



ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FTI

El presente documento tiene como objetivo servir de guía para la estrategia específica que nos proponemos llevar a cabo en la FTI en materia de internacionalización.

Somos conscientes de la importancia que reviste para la FTI la buena gestión de la internacionalización en todos sus ámbitos, dado que esta representa una dimensión distintiva de nuestros estudios de grado y de máster.

El equipo de dirección de la Facultad y todo el personal de la misma están comprometidos con los objetivos cualitativos de la internacionalización que contempla la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), y que ya suscribimos en el Informe que presentamos en su día ante el Vicerrectorado de Internacionalización (7 de septiembre de 2016).

Lo que presentamos ahora, conforme a lo que se nos solicita en el documento de la UGR anteriormente mencionado, es la estrategia específica del Centro en materia de internacionalización. Entendemos la internacionalización como un proceso participativo que dinamiza y enriquece el funcionamiento del Centro, por lo que el plan de acción que proponemos, si bien centrado principalmente en ofrecer un panorama de oportunidades a los estudiantes del grado en Traducción e Interpretación, que conlleve repercusiones importantes en su formación académica y personal, no excluye la internacionalización de los currículos del PAS o del PDI de la Facultad.

Consecuentemente, las acciones que contemplamos se dirigen a mejorar los objetivos que hemos conseguido hasta ahora así como a la consecución de



nuevos objetivos destinados a sensibilizarnos con un concepto dinámico y global de la internacionalización.

ACCIÓN 1: Convenios y acuerdos internacionales

1A) Auditoría de convenios bilaterales existentes

Objeto	Revisión, actualización y recogida de información relevante sobre los convenios bilaterales que hemos firmado con universidades socias. El objetivo de esta actualización es optimizar la información que tenemos para ponerla a disposición del estudiantado, PDI y PAS de la Facultad. La recogida de datos incluye información que no aparece en el texto de los convenios y nos permite orientar mejor al estudiantado en cuanto a los criterios de acreditación lingüística y otros en las universidades de destino
Plazo	La actualización es permanente, pero ponemos especial interés en prepararla y difundirla antes de cada convocatoria de movilidad ERASMUS para alumnos de Grado.
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, tutores docentes, personal de la ORI



1B) Auditoría de convenios relacionados con programas especiales de movilidad

Objeto	Seguimiento, revisión y actualización de programas especiales de movilidad como el programa AEL. Para mantener el compromiso de excelencia académica que representa este programa, la Facultad se compromete a seguir con la selección de nuevos estudiantes cada año y con el seguimiento personalizado de los que se encuentran cursando el programa. Asimismo, la Facultad seguirá participando activamente en las reuniones anuales de las universidades socias del programa.
Plazo	Acción permanente
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, coordinador programa AEL, personal y becario de la ORI

1C) Firma de nuevos convenios bilaterales

Objeto	Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés conforme a la idoneidad de los programas de estudio. Atención especial para fomentar la movilidad de los estudiantes con lengua B inglés así como aquellos con lengua árabe, sea B o C. Asimismo, merecen un interés especial los convenios potenciales para promover la movilidad del estudiantado matriculado en el doble título de grado de Turismo y Traducción.
Plazo	Acción permanente
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, tutores docentes, personal de la ORI



1D) Títulos internacionales recientes: dobles títulos y títulos integrados

Objeto	Seguimiento de los títulos internacionales más recientes y puesta en marcha de dobles títulos con Facultades de reconocido prestigio para diferentes combinaciones lingüísticas
Plazo	Acción permanente Primera fase: septiembre 2015 cuando inició su andadura el programa de movilidad de doble título en “Traducción e Interpretación (UGR) y Traducción y Traductología (Universidad Estatal Lingüística de Moscú”; Segunda fase: septiembre de 2016 cuando se puso en marcha el programa de movilidad de título integrado de “Grado en Mediazione lingüística interculturale (UNIBO) y Máster Universitario en Traducción Profesional (UGR)”
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, coordinadoras de los dos programas internacionales de doble título, profesorado de la facultad, personal de la ORI.

ACCIÓN 2: Movilidad de estudiantes

2A) Plan de acción tutorial alumnos de nuevo ingreso

Objeto	Informar a los alumnos de nuevo ingreso en el Grado de Traducción e Interpretación sobre la internacionalización de su currículum. Asesorarles sobre los destinos e itinerarios de dobles títulos y promover el multilingüismo. Presentarles mediante reuniones periódicas toda la información sobre internacionalización recogida en la página web de la Facultad. Animarlos a relacionarse con los estudiantes internacionales de la Facultad.
Plazo	Acción permanente (primera fase: jornadas de recepción de



	estudiantes de nuevo ingreso 2017-2018)
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, tutores docentes

2B) Feria Erasmus

Objeto	Jornadas de información y orientación para todo el alumnado de la facultad sobre las posibilidades que se ofrecen en movilidad internacional (ERASMUS, dimensión internacional, plan propio, libre movilidad, prácticas internacionales y dobles títulos) así como sobre aspectos prácticos de los destinos disponibles. Fomentar la integración de alumnos IN y OUT.
Plazo	Antes de la convocatoria ERASMUS, octubre o noviembre
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, tutores docentes, personal de la ORI, estudiantado IN y OUT

2C) Jornada de acogida alumnos IN

Objeto	Reunión de bienvenida, información y orientación al estudiantado Incoming, procedente de los distintos programas de movilidad. Presentación del programa de estudios de la facultad. Presentación tutores docentes. Fomentar la integración de los alumnos IN en la Facultad.
Plazo	Dos veces al año como mínimo, antes de cada semestre
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, tutores docentes, personal de la ORI.



2C) Jornada de información alumnos OUT

Objeto	Reunión de información y orientación al estudiantado OUTcoming sobre la experiencia académica, personal e internacional que representa la movilidad. Información sobre reglamento de movilidad internacional, derechos y deberes, comunicación intercultural.
Plazo	Dos veces al año como mínimo
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales, tutores docentes, personal de la ORI.

ACCIÓN 3: Movilidad de PDI y PAS

Fomento de la movilidad

Objeto	Promover la movilidad mediante reuniones periódicas con tutores docentes y PAS. Difusión de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización. Explicar los distintos fines de las convocatorias para que tomen conciencia de los aspectos globales de la internacionalización.
Plazo	Acción permanente
Personal implicado	Decano, Vicedecana de relaciones internacionales

ACCIÓN 4: Difusión de la información

Actualización y reestructuración de la sección de relaciones internacionales de la página web

Objeto	Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre todo
---------------	---



	lo relacionado con la movilidad
Plazo	Acción permanente
Personal implicado	Decano, Vicedecana relaciones internacionales, personal de la ORI, técnico de apoyo a la investigación